

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

R.U.T. : 91.144.000-8

Santiago, 19 de diciembre de 2024

Señores Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 ° de la Ley №18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General №30 y en la Circular № 660 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "<u>Comisión</u>"), y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, que el Directorio de Embotelladora Andina S.A. (la "<u>Sociedad</u>"), en sesión ordinaria realizada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un total de \$140.139.721.536, correspondiente a la cantidad de \$141,0 por acción de la Serie A y de \$155,1 por acción de la Serie B. Dicho dividendo será pagado a partir del día 31 de enero de 2025, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche (hora de Santiago de Chile) del día 25 de enero de 2025.

Al respecto, se informa a esta Comisión que la Sociedad ha habilitado un procedimiento para que los accionistas que así lo decidan, puedan acceder al régimen tributario legal, transitorio y opcional que contempla el Artículo 10 de la Ley chilena Nº21.681 ("ISIF"), de manera que, previa instrucción por escrito de éstos a la Sociedad, ésta última proceda a retener, declarar y pagar en calidad de Impuesto Sustitutivo de los Impuestos Finales (ISIF), el 12% del monto del dividendo correspondiente a cada accionista, según el número de acciones que cada uno indique.

La información correspondiente al régimen opcional de ISIF, junto con un formulario e instructivo detallado con las indicaciones y plazos para que los accionistas de la Sociedad puedan adherirse a éste, será publicado a contar de esta fecha, en el sitio web de la Sociedad en la siguiente dirección: https://www.koandina.com/pagina.php?p=informacion-de-interes-isif.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jaime Cohen Arancibia

Gerente Corporativo Legal

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile